



UAECD
Catastro Bogotá

RESOLUCIÓN No. **1363** 12 - diciembre - 2023

“Por la cual se efectúa un nombramiento en encargo y se declara una vacancia temporal en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 16 del Acuerdo 004 de 2021 del Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital,

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 de 2019 dispone que mientras se surte el proceso de selección, los empleados de carrera que se encuentren desempeñando un cargo inmediatamente inferior, tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Circular 003 de 2014, señaló que, en virtud del Auto del 5 de mayo de 2014 proferido por el Consejo de Estado, no se requerirá autorización para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad.

Que la servidora Yuli Adriana Peñuela Ríos, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.663.892, es titular con derechos de carrera administrativa del empleo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 08 ubicado en la Gerencia de Tecnología de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Que mediante Resolución No 0424 del 25 de mayo de 2023 se declaró la vacancia temporal del empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 08 ubicado en la Gerencia de Tecnología, a partir del 01 de junio de 2023 y por el término de duración del período de prueba de la servidora Yuli Adriana Peñuela Ríos, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.663.892, en el empleo de secretario ejecutivo, Código 425, Grado 03, de la planta global de empleos del Instituto de Desarrollo Urbano.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Av. Carrera 30 No. 25 - 90,
Código postal: 111311
Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2
Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

RESOLUCIÓN No. **1363** 12 - diciembre - 2023

“Por la cual se efectúa un nombramiento en encargo y se declara una vacancia temporal en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”

Que mediante Resolución No 0482 de 09 de junio de 2023 se nombró en encargo a la servidora María Chiquinquirá Arias Soler, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.804.409, en el empleo en vacancia temporal Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 08 ubicado actualmente en la Gerencia de Tecnología, de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Que mediante Resolución No. 0907 del 21 de septiembre de 2023, se termina a partir del 26 de diciembre de 2023, el nombramiento en encargo en el empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 08 de la Gerencia de Tecnología de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, a la servidora pública María Chiquinquirá Arias Soler, identificada con cédula de ciudadanía No 51.804.409 y bajo la misma Resolución se aceptó a partir del 26 de diciembre de 2023, la renuncia presentada por la servidora pública, María Chiquinquirá Arias Soler, identificada con cédula de ciudadanía No 51.804.409, al empleo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 06, ubicado en la Gerencia de Infraestructura de Datos Espaciales de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Que por lo anterior, el mencionado empleo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 08 de la Gerencia de Tecnología, de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, se encontrará en vacancia temporal a partir del 26 de diciembre de 2023.

Que por lo expuesto, se procedió con la publicación para el otorgamiento del encargo No. 102 del 23 de octubre de 2023, producto del cual el servidor Johan Esneider Mendoza Bernal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.030.559.322, titular del empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 07 ubicado actualmente en la Subgerencia de Participación y Atención al Ciudadano, manifestó interés en ser nombrado mediante encargo, en la vacante mencionada.

Que se realizó el estudio de verificación de requisitos para el otorgamiento del encargo No. 102 del 23 de octubre de 2023, y se pudo determinar que el servidor Johan Esneider Mendoza Bernal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.030.559.322, cumple con los requisitos establecidos

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Av. Carrera 30 No. 25 - 90,
Código postal: 111311
Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2
Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

RESOLUCIÓN No. 1363 12 - diciembre - 2023

“Por la cual se efectúa un nombramiento en encargo y se declara una vacancia temporal en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”

para ocupar el empleo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 08 ubicado actualmente en la Gerencia de Tecnología, de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Que el artículo 2.2.5.2.2 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017, establece: *“Vacancia temporal. El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones: 1. Vacaciones, 2. Licencia, 3. Permiso remunerado, 4. Comisión, salvo en la de servicios al interior, 5. Encargado, separándose de las funciones del empleo del cual es titular, 6. Suspendido en el ejercicio del cargo por decisión disciplinaria, fiscal o judicial, 7. Período de prueba en otro empleo de carrera”*. (Subrayado fuera de texto).

Que el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017, dispone que antes de cumplirse el término de duración del encargo, de la prórroga o del nombramiento provisional, el nominador por resolución motivada podrá darlos por terminados.

Que en consecuencia, es procedente nombrar en encargo al servidor Johan Esneider Mendoza Bernal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.030.559.322 en el empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 08 ubicado actualmente en la Gerencia de Tecnología, de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, y a su vez declarar la vacancia temporal del empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 07 ubicado actualmente en la Subgerencia de Participación y Atención al Ciudadano, de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE

Artículo 1. Nombrar en encargo al servidor Johan Esneider Mendoza Bernal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.030.559.322, en el empleo en Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 08 ubicado actualmente en la Gerencia de Tecnología, de la Unidad Administrativa Especial de Catastro

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Av. Carrera 30 No. 25 - 90,
Código postal: 111311
Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2
Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

RESOLUCIÓN No. 1363 12 - diciembre - 2023

“Por la cual se efectúa un nombramiento en encargo y se declara una vacancia temporal en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”

Distrital, a partir de la fecha de su posesión y hasta cuando finalice la situación administrativa que le dio origen a la misma.

Artículo 2. De conformidad con el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, antes de cumplirse el término de duración del encargo, de la prórroga o del nombramiento provisional, el nominador, por resolución motivada, podrá darlos por terminados.

Artículo 3. Declarar la vacancia temporal del empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 07 ubicado actualmente en la Subgerencia de Participación y Atención al Ciudadano, de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, por el término de duración del encargo efectuado al servidor Johan Esneider Mendoza Bernal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.030.559.322, en el empleo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 08 ubicado actualmente en la Gerencia de Tecnología, de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y produce efectos a partir de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá D.C, a los

HENRY RODRÍGUEZ SOSA

Director

Elaboró: Gloria Stella Pacheco Fonseca - Profesional Universitario, STH ^{GP}
Revisó: Gustavo Adolfo Forero Patiño - Profesional Universitario, STH ^{GA}
Sandra Liliana Rojas Socha - Contratista, STH ^{SS}
Natalia Andrea Sánchez Huertas - Subgerente de Talento Humano (E) ^{NA}
Luis Javier Cleves González - Gerente de Gestión Corporativa ^{JGC}

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Av. Carrera 30 No. 25 - 90,
Código postal: 111311
Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2
Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

